

- - - En la Ciudad de Tecomán, Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 23 (veintitres) de marzo de 1995 (mil noventa y cinco), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar la Presidenta, el Síndico Municipal y los Regidores integrantes del mismo para celebrar Sesión Extraordinaria, la Presidenta puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fué aprobado por unanimidad mismo que a continuación se detalla: PRIMERO.- Lista de asistencia. SEGUNDO.- Declaratoria de que existe quórum legal. TERCERO.- Lectura del acta de la sesión anterior. CUARTO.- Designación y nombramiento de Tesorero, Propietario y Suplente, de la H. Junta Municipal de Cerro de Ortega, por haber renunciado a dichos puestos los CC. Daniel Cuevas Luna y Rubén Ortega Aguilar. QUINTO.- Designación y nombramiento de Tesorero, Propietario y Suplente, de la H. Junta Municipal de Madrid, por haber renunciado a dichos cargos los CC. Mario Ramón Ramírez de la Mora y Jorge Magaña Aguilar. SEXTO.- Designación y nombramiento de Delegado Municipal de las zonas urbanas de Tecuanillo y el Real de este Municipio. SEPTIMO.- Clausura de la sesión. - - - - -

Gloria Rocha Villalobos

- - - A continuación el C. Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia contestando de presentes la Presidenta Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, Síndico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrasco y los Regidores: Ing. Ma. Viky Tapia Alcantar. C. Gloria Rocha Villalobos, C. Audelino Flores Jurado, Arq. Alejandro Estrada Robles, C. Carlos Enrique Velazco Macías, Lic. Roberto Alcaraz Andrade. C. Elías Castrejón Villagran, C. Anastasio Rojas Olivares, C. José Luis Rodríguez Virgen, C. J. Jesús Cisneros Espinosa y Miguel Mendoza Pérez, declarandose a continuación legalmente instalada la Sesión en virtud de estar formado el quórum. - - - - -

Jue

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, C. Secretario del H. Ayuntamiento leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por la totalidad de los integrantes del Cabildo - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, quien dijo que los CC. Daniel Cuevas Luna y Rubén Ortega Aguilar, Tesorero Propietario y Suplente respectivamente, electos el día 12 de los corrientes, en la población de Cerro de Ortega, habían renunciado a sus puestos, y sus renunciaciones por escrito las tenía en su poder y las presentaba a consideración del Honorable Cabildo dando lectura a las renunciaciones respectivas, cuyos escritos hizo circular entre los Regidores y Síndico Municipal, quienes aprobaron, una vez deliberado el caso, las renunciaciones y dando lugar a que se designe nuevo Tesorero, Propietario y Suplente, de la Junta respectiva. Tomo la palabra a continuación el

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Lic. Roberto Alcaraz Andrade, manifestando que proponía para dichos cargos a los CC. Meliton Díaz López y Adolfo Nava que fueron los mismos que aparecieron, para ocupar ese puesto, en la terna que compitió como Presidente el C. Francisco Virgen Martinez en las elecciones pasadas y así podrían formar un equipo de trabajo cuerente. Esta propuesta fue discutida por los integrantes del Cabildo quienes llegaron por unanimidad de votos al siguiente acuerdo que recae al cuarto punto de la orden del día: "Se aprueban las renunciaciones de los CC. Daniel Cuevas Luna y Rubén Ortega Aguilar a los cargos de Tesorero, Propietario y Suplente respectivamente de la población de Cerro de Ortega y en lugar se designa y se les otorga el nombramiento de Tesorero, Propietario y Suplente respectivamente, a los CC. MELITON DIAZ LOPEZ Y ADOLFO NAVA, facultando a la C. Presidenta Municipal, para que expida los nombramientos".

Roberto Alcaraz Andrade

 - - - En el desahogo del quinto punto de la orden del día, hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, quien dijo que los CC. Mario R. Ramírez de la Mora y Jorge Magaña Aguilar, electos el día 12 de los corrientes, en la población de Madrid, había renunciado a sus puestos, y sus renunciaciones por escrito las tenía en su poder y las presentaba a consideración del Honorable Cabildo dando lectura a las renunciaciones respectivas, cuyos escritos hizo circular entre los Regidores y Síndico Municipal, quienes aprobaron, una vez deliberado el caso, las renunciaciones y dando lugar a que se designe nuevo Tesorero, Propietario y Suplente, de la Junta respectiva, Tomo la palabra a continuación el Lic. Roberto Nieto Carrasco Síndico Municipal, manifestando que proponía para dichos cargos a los CC. Alejandro Andrade Cisneros y Andrés Torres Montero que fueron los mismos que aparecieron, para ocupar ese puesto, en la terna que compitió como Presidente el C. Armando de la Mora Morfín en las elecciones pasadas y así podrían formar un equipo de trabajo cuerente. Esta propuesta fue discutida por los integrantes del Cabildo quienes llegaron por unanimidad de votos al siguiente acuerdo que recae al quinto punto de la orden del día: "Se aprueban las renunciaciones de los Mario Ramón Ramírez de la Mora y Jorge Magaña Montero a los cargos de Tesorero, Propietario y Suplente respectivamente de la población de Madrid y en lugar se designa se les otorga el nombramiento de Tesorero, Propietario y Suplente respectivamente, a los CC. ALEJANDRO ANDRADE CISNEROS Y ANDRES TORRES MONTERO, facultando a la C. Presidenta Municipal, para que expida los nombramientos".

Mario

 - - - Con relación al sexto punto de la orden del día, la Lic. Ma. Elena Espinosa en su carácter de Presidenta Municipal, dió a conocer que la Nueva Ley Orgánica del municipio libre la faculta para proponer Delegados en las zonas urbanas de Tecuanillo y el Real, y para lo cual propone la designación de J. Guadalupe Vergara Mendoza para que se le otorgue el nombramiento de Delegado Municipal en

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

el Balneario del Tecuanillo y al C. Pedro Bravo Espinosa para que se le otorgue el nombramiento de Delegado Municipal en el Balneario del Real. La presente propuesta fue ampliamente discutida en el seno del Cabildo la cual se aprobó por unanimidad de votos emitiéndose el siguiente acuerdo: "Se designa y se le confiere el nombramiento de Delegado Municipal del Balneario el Tecuanillo al C. J. GUADALUPE VERGARA MENDOZA. Así mismo se designa y se le confiere el nombramiento de Delegado Municipal del Balneario el Real al C. PEDRO BRAVO ESPINOSA, facultando a la C. Presidenta Municipal para que expida los nombramientos". - - - - -

- - - Agotados los puntos de la orden del día se clausuro la sesión a las 15:30 horas del día de su fecha. - - - - -

M.E. Espinosa
 LIC. MA.ELENA ESPINOSA RADILLO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
 LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
 SINDICO

[Signature]
 ING.MARIA VIKY TAPIA ALCANTAR
 REGIDORA

[Signature]
 C.AUDELINO FLORES JURADO
 REGIDOR

[Signature]
 C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
 REGIDORA

[Signature]
 C.CARLOS ENRIQUE VELAZCO MACIAS
 REGIDOR

[Signature]
 ARQ.ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
 REGIDOR

[Signature]
 LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
 REGIDOR

[Signature]
 C.ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
 REGIDOR

[Signature]
 C.JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
 REGIDOR

[Signature]
 C.MIGUEL MENDOZA PEREZ
 REGIDOR

[Signature]
 C. J.JESUS CISNEROS ESPINOSA
 REGIDOR

[Signature]
 C. ANASTASIO ROBAS OLIVARES
 REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL



[Signature]
 LIC.ROBERTO CALLEJA ANDRADE

SECRETARIA